

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:



OFICIO: PM/SHA/285/2024
ASUNTO: Certificación.

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número 11/2024 once diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 13 de junio de 2024, se aprobó el punto número 10 diez del orden del día denominado: "Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y un andador en el municipio de Doctor Mora, Gto.", quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y un andador en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la palabra la regidora C. Rocío Juárez Molinero, informa que ya fueron revisadas por la comisión y son vialidades que existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 30 a 150 años, dichas vialidades, son las siguientes:

Nombre de la Calle/ Andador	Comunidad donde se Ubica	Antecedente
Calle Irapuato y Andador Celaya	Tierra Prieta	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 30 años, cuentan con el servicio de agua potable y red de electricidad, así como también con un 60% de habitabilidad.
Calle Victoria	Sacromonte	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 150 años, cuenta con servicios de red de agua, electricidad y drenaje; así como también con un 80% de habitabilidad.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles y un andador en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

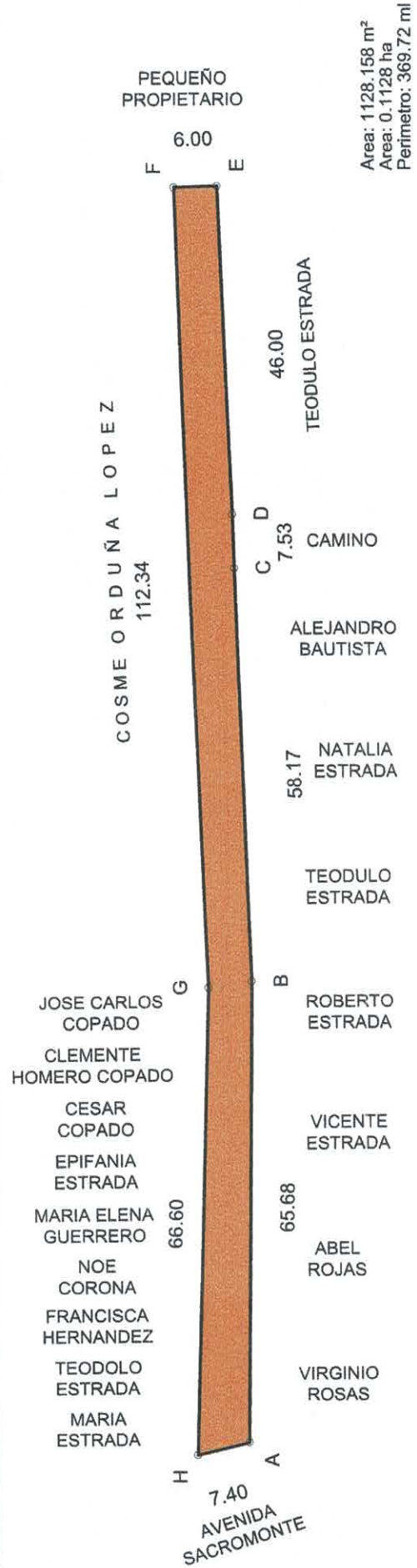
Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los 20 días del mes de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. -----



SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO
DOCTOR MORA
Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	EN DOS TRAMOS, DE 66.60 M., CON MARIA ESTRADA, TEODOLO ESTRADA, FRANCISCA HERNANDEZ, NOE CORONA, MARIA ELENA GUERRERO, EPIFANIA ESTRADA, CESAR COPADO, CLEMENTE HOMERO COPADO, JOSE CARLOS COPADO., EN 112.34 M., CON COSME ORDUÑA LOPEZ.
AL ESTE	EN 6.00 M., COLINDA CON PEQUEÑO PROPIETARIO.
AL SUR	EN CUATRO TRAMOS, DE 46.00 M., CON TEODULO ESTRADA, DE 7.53 M., CON CAMINO, DE 58.17 M., CON ALEJANDRO BAUTISTA, NATALIA ESTRADA, TEODULO ESTRADA, ROBERTO ESTRADA, VICENTE ESTRADA, ABEL ROJAS Y VIRGINIO ROSAS.
AL OESTE	EN 7.40 M., CON CALLE SACROMONTE.



LOCALIZACION

CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	NORTE
A	A - B	65.68	S 89°10'9" E	364682.585
B	B - C	58.17	N 88°14'42" E	2341070.530
C	C - D	7.53	N 88°18'46" E	2341072.311
D	D - E	46.00	N 87°39'59" E	2341072.533
E	E - F	6.00	N 1°56'49" O	2341074.406
F	F - G	112.34	S 88°3'18" O	2341080.402
G	G - H	66.60	N 88°12'27" O	2341076.589
H	H - A	7.40	S 13°39'17" E	2341078.673



Administración 2021-2024

Descripción: Vialidad de tercer orden, reconocida desde hace más de 150 años, cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio de agua potable y electricidad.
Donante: Por usos y costumbres a través de la delegada de la comunidad la C. Gloria Gonzalez Uribe.

Nombre de la vialidad: Calle Victoria
Ubicación: Comunidad El Sacromonte, municipio Doctor Mora, Gto.
Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván,
 Directora de Desarrollo Urbano.

Superficie territorial: 1128.158m²

Cotas: metros

Fecha: 05 de abril 2024

DESARROLLO URBANO